

Licitación No. **LO-MMA-DOP-2021-009**  
Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

**- ACTA DE FALLO -**

Acta que se formula de conformidad con los artículos **50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el **día 25 de marzo del 2021 a las 12:00 horas**.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 16:00 horas del día 25 de marzo del 2021 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en calle Ángel Flores 611, Planta alta, de la Colonia Centro, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso **No. LO-MMA-DOP-2021-009**, referente a la obra **PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE**.

El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1.-	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CSM S.A. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento AE-9 no considera importes.</li> <li>- 2.- En el Documento AE-12 no coincide el volumen del concepto No. 8 con el volumen solicitado por la convocante.</li> <li>- 3.- En el Documento AE-7 el importe por utilidad no coincide con el porcentaje que señala.</li> <li>- 4.- En el Documento AE-13 no coincide el importe de costos indirectos con el del Documento AE-5.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p>





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 15.- El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán en esta convocatoria a la licitación pública y que afecten la solvencia de la proposición.</li> <li>- 17.- Cuando las cantidades de trabajo se presenten diferentes en base a lo solicitado en el catálogo de conceptos y/o precios unitarios del catálogo de conceptos presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras.</li> <li>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica,</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
2.-	ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento AE-6 no amortiza el monto total de la obra con una diferencia con respecto al AE-12.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.- Cuando el licitante, en su análisis del costo por financiamiento no incida la amortización del o los anticipos otorgados, si es el caso.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento AE-6 el importe amortizado no coincide con el 35% de su presupuesto.</li> <li>- 2.- En el Documento AE-13 no coincide el importe de indirectos con el reflejado en el Documento AE-5.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p>

Dania Noño





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.- Cuando el licitante, en su análisis del costo por financiamiento no incida la amortización del o los anticipos otorgados, si es el caso.</li> <li>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coinciden con los análisis presentados en la propuesta económica.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
	<p>VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.</p>	<p>En el PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento AE-13 no coincide el importe de costo por financiamiento reflejado con el del Documento AE-6.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coincidan con los análisis presentados en la propuesta económica.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
	<p>ING. HUGOMAR PERAZA PONCE</p>	<p>PROPUESTA: NO SOLVENTE</p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento AE-3 repite la información en el inciso A y B, faltando los insumos correspondientes a maquinaria y equipo de construcción.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.- La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

*[Handwritten signature]*

*Dania Noño*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

	CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento AE-13 no coincide la sumatoria de los importes con el monto del Documento AE-12.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coinciden con los análisis presentados en la propuesta económica.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
	ING. CESAR SARMIENTO VALLE	<p><b>PROPUESTA: NO SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.- En el Documento AE-13 no coincide el costo de indirectos con el del Documento AE-5.</li> <li>- 2.- En el Documento AE-13 no coincide el costo por financiamiento con el del Documento AE-6.</li> </ul> <p><b>MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO REFERIDO EN EL NUMERAL XIII DE LAS BASES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.- Que los importes del resumen para la tasación aritmética no coinciden con los análisis presentados en la propuesta económica.</li> </ul> <p><b>FUNDAMENTO:</b></p> <p>La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Dania Noño



Licitación No. **LO-MMA-DOP-2021-009**      Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el artículo **53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, se desecharon las siguientes por no estar comprendidas dentro del rango determinado por el promedio de las propuestas económicas y el 15% del presupuesto base:

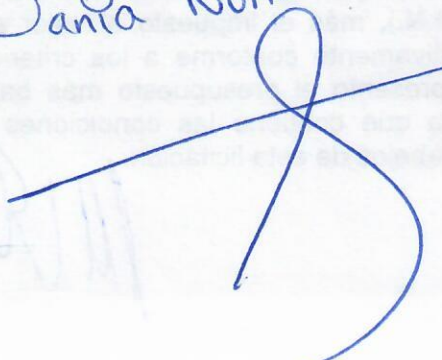
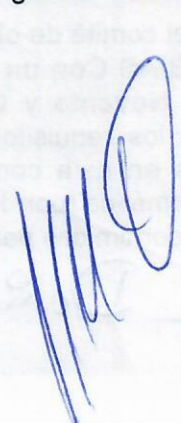
PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA	\$ 2'048,858.23
LIMITE SUPERIOR RESULTADO DEL PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$ 1'905,202.15
LIMITE INFERIOR 15 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$ 1'781,615.85

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V.	\$1,982,634.87
2.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	\$1,970,299.72

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el artículo **53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa** de la siguiente manera:

- a) Determinación de precios de mercado;
- b) Determinación de insuficiencias;
- c) Eliminación de propuestas insolventes; y
- d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

*Dania Noño*






MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2021-009

<b>COSTO DE MERCADO</b>	\$ 1,085,739.16	\$ 242,711.26	\$ 247,286.71	\$ 133,866.90	\$ 8,327.63
-------------------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	-------------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA			
URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.	\$ 1,209,379.31	\$ 167,517.49	\$ 222,199.43	\$ 147,038.50	\$ 6,517.29	\$ 150,106.19
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$ 1,143,399.28	\$ 240,805.62	\$ 151,034.09	\$ 146,876.49	\$ 18,887.73	\$ 161,595.30
ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON	\$ 1,102,869.48	\$ 323,583.84	\$ 209,508.18	\$ 114,517.31	\$ 4,151.57	\$ 122,932.14
MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	\$ 887,308.55	\$ 238,938.08	\$ 406,405.15	\$ 127,035.30	\$ 3,753.91	\$ 171,918.09

NOMBRE DE LA EMPRESA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS					SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)				
URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.		\$ 75,193.77	\$ 25,087.28		\$ 1,810.34	\$ 102,091.39	\$ 48,014.81	SOLVENTE	\$ 1,902,758.21
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS		\$ 1,905.64	\$ 96,252.62			\$ 98,158.26	\$ 63,437.04	SOLVENTE	\$ 1,862,598.51
ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON			\$ 37,778.53	\$ 19,349.59	\$ 4,176.06	\$ 61,304.18	\$ 61,627.96	SOLVENTE	\$ 1,877,562.52
MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	\$ 198,430.61	\$ 3,773.18		\$ 6,831.60	\$ 4,573.72	\$ 213,609.10	-\$ 41,691.01	INSOLVENTE	

Hecho el análisis por medio de la tasación aritmética, se retiraron del procedimiento las que resultaron insolventes y se seleccionaron las propuestas declaradas solventes enlistándolas de menor a mayor en la siguiente tabla:

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$ 1,862,598.51
2.-	ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON	\$ 1,877,562.52
3.-	URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.	\$ 1,902,758.21

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: **ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS** Con un importe de \$ 1'862,598.51 (Un Millón Ochocientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho pesos 51/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Dania Noño





Licitación No. <b>LO-MMA-DOP-2021-009</b>	Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".
--	--

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la pagina oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

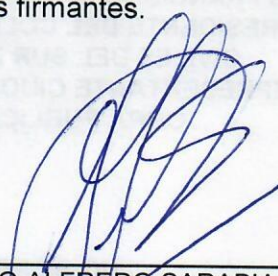
Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **05 de abril de 2021**. Dicho acto se celebrará en la Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **10 de abril de 2021** con un plazo de ejecución de 64 días naturales, la fecha de termino de los trabajos el día **12 de junio de 2021**.


Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, Sala de Juntas de Obras públicas ubicadas en **Ángel Flores #611, colonia centro**, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

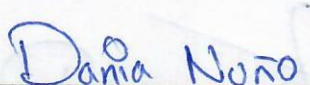
Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **25 de marzo de 2021, a las 16:10 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.

**FIRMAS DE COMITÉ DE OBRA PÚBLICA**

  
 ARQ. CARLOS JESUS TAPIA CAMACHO  
**EN REPRESENTACION DE**  
 ARQ. JOSE DANIEL TIRADO ZAMUDIO  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA**  
**MUNICIPAL**

  
 L.A.E. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO  
**EN REPRESENTACION DE**  
 C.P.C. JESUS JAVIER ALARCON LIZARRAGA;  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA**  
**PUBLICA MUNICIPAL**

  
 ING OMAR GASTELUM PEREZ  
**SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**DE OBRAS PUBLICAS**  
**VOCAL DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA**  
**MUNICIPAL**

  
 ING DANIA MARIA CARDENAS NUÑO  
**EN REPRESENTACION DE**  
 LIC NAYLA ADILENE VELARDE NARVAEZ;  
**SINDICO PROCURADOR**  
**ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA**  
**MUNICIPAL**





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

**ACTA DE FALLO**

Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

ING. JOSE JUAN TAPIA LOPEZ  
EN REPRESENTACION DE  
LIC. RAFAEL PADILLA DIAZ  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
ASESOR DE COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

ING. JOSE SIMON GARCIA TIRADO  
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS  
DE OBRAS PUBLICAS

**FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS**

**NO SE PRESENTÓ**

ING FRANCISCO MARTIN CASTILLO LIZARRAGA  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DEL SUR DE SINALOA A. C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

**NO SE PRESENTÓ**

ARQ. GERONIMO ALBERTO SALAS LIZARRAGA  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTO DE  
MAZATLAN A. C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

**NO SE PRESENTÓ**

ING. RAMÓN ANTONIO OSUNA OSUNA  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

Dania Nuño





MUNICIPIO DE MAZATLAN  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2021-009

Obra: "PAVIMENTACION DE CALLE HUMBOLDT ENTRE CALLES GUILLERMO HARO Y EINSTEIN, COL. VILLA SATELITE".

ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 25 de Marzo de 2021

LICITANTES PRESENCIALES Y QUE SOLICITAN EL ACTA DE FALLO

LICITANTES	FIRMA
INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE OBRAS CSM S.A. DE C.V.	
URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.	
CORPORATIVO FENIX S.A. DE C.V.	
ARQ. JACQUELINE PAULINA MEIXUEIRO CASTILLO	
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	
MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	
ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON	
VAFERI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
ING. HUGOMAR PERAZA PONCE	
CONSTRUCTORA TOTORAME S.A. DE C.V.	
MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	
ING. CESAR SARMIENTO VALLE	

Dania Nuño





2018 - 2021

TABLA PARA TASACION ARITMETICA



LICITACION NO. LO-MMA-DOP-2021-009

COSTO DE MERCADO \$ 1,085,739.16 \$ 242,711.26 \$ 247,286.71 \$ 133,866.90 \$ 8,327.63

NOMBRE DE LA EMPRESA URBANIZACION Y PROYECTOS ALSE S.A. DE C.V.	COSTO DIRECTO		COSTO INDIRECTO		FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS (C)		COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)	SUMA = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA	INDIRECTO						MAQUINARIA (C)	INDIRECTO (D)						
ANA MICHELLE OLGUIN COVARRUBIAS	\$ 1,209,379.31	\$ 167,517.49	\$ 222,199.43	\$ 147,085.50	\$ 6,517.29	\$ 150,006.19	\$ 1,902,798.21	\$ 75,193.77	\$ 25,087.28	\$ 1,810.34	\$ 102,091.39	\$ 48,014.81	\$ 1,902,798.21	SOLVENTE	\$ 1,902,798.21		
ING. CESAR CARLOS GARCIA CALDERON	\$ 1,143,399.28	\$ 240,805.62	\$ 151,084.09	\$ 146,876.49	\$ 18,887.73	\$ 161,595.30	\$ 1,862,598.51	\$ 1,905.64	\$ 96,252.62	\$ 4,176.06	\$ 98,158.26	\$ 69,437.04	\$ 1,862,598.51	SOLVENTE	\$ 1,862,598.51		
MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA	\$ 1,102,869.46	\$ 323,583.84	\$ 209,508.18	\$ 114,517.31	\$ 4,151.57	\$ 172,932.14	\$ 1,877,562.52	\$ 377.78	\$ 19,349.59	\$ 4,176.06	\$ 61,304.18	\$ 61,627.96	\$ 1,877,562.52	SOLVENTE	\$ 1,877,562.52		
	\$ 887,308.55	\$ 238,938.08	\$ 405,405.15	\$ 127,095.30	\$ 3,753.91	\$ 171,918.09	\$ 1,835,359.08	\$ 198,480.61	\$ 3,773.18	\$ 4,573.72	\$ 215,609.10	\$ 41,691.01	\$ 1,835,359.08	INSOLVENTE			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*